

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>06</b>
-------------------------	-----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En, el distrito de Miraflores, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2024, en la Oficina del Área de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad Policial - Av. Arequipa cdra. 4898, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 14 de octubre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 021-2024-DIRSAPOL-UE-020-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESCARTABLES CON GEL PARA ADULTOS PARA LAS IPRESS PNP", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	MAYOR SPNP HERNÁN JUNIOR MELÉNDEZ RIEGA	Titular	x	Dependencia:	COMPLEJO HOSPITALARIO PNP LNS
			Suplente			
	Primer Miembro	JOSE LUIS VICENTE QUISPE	Titular	x	Dependencia:	ÁREA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			
Segundo Miembro	HÉCTOR ARMANDO ARDILES HUISA	Titular	x	Dependencia:	ÁREA DE ABASTECIMIENTO	
		Suplente				

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	OA BUSINESS GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609085411
	2	CORPORACIÓN JOLUCAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACIÓN JOLUCAVA S.A.C.	20605020497
	3	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	10706937931
	4	R & S PHARMA S.A.C.	20602907067
	5	CYMED MEDICAL SAC	20263368992
	6	CORPORACIÓN ALESSANDRA S.A.C.	20509882101
	7	CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.	20609542005
	8	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.	20607850799
	9	GEN PHARMAX S.A.C.S.	20610141138
	10	GE PHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE PHARMA S.A.C.	20603642318
	11	SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601014654
12	MUNDO VERDE FARMACÉUTICO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611133872	

13	BRAYFER MEDICAL E.I.R.L.	20611258233
14	ERAL MEDICAL S.A.C.	20606026421

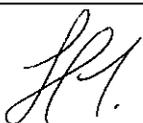
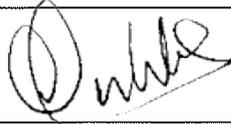
<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del Se@ce de la Entidad sus ofertas:				
5	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CORPORACIÓN ALESSANDRA S.A.C.	20/11/2024	18:51:00
	2	CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.	20/11/2024	19:46:56
	3	GE PHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE PHARMA S.A.C.	20/11/2024	15:43:12
	4	ERAL MEDICAL S.A.C.	20/11/2024	21:16:13
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
7	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	CORPORACIÓN ALESSANDRA S.A.C.	NO ADMITIDO: * De la verificación y validación de muestras presentadas para el presente Procedimiento de Selección, la empresa NO CUMPLE, con presentar Certificado de Análisis con prueba de límite microbiano, del empaque, envase inmediato y mediato, No presenta envase Mediato.
	2	GE PHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE PHARMA S.A.C.	NO ADMITIDO: * De la verificación y validación de muestras presentadas para el presente Procedimiento de Selección, la empresa NO CUMPLE, del material de celulosa con capa de gel super absorbente, se comprobó que desborda el líquido. De la superficie interior suave y super absorbente que permite la distribución de la orina a lo largo de todo el pañal, no absorbe el líquido en su totalidad. Sobre con gel absorbente que gelatiniza los líquidos retenidos en el interior del pañal, se comprobó que el líquido rebosa luego de un minuto de prueba indicada. De la capacidad de absorción de 900 cm3 a mas, con cumple con la capacidad de absorción ya que se evidencia el desborde de líquidos.
2	ERAL MEDICAL S.A.C.	NO ADMITIDO: * De la revisión de su oferta técnica el Postor, presenta su ANEXO 4, Declaración Jurada de Plazo de Entrega, sin embargo este, no se ajusta al formato considerado en las Bases Integradas, modificando el Formato considerado, lo que va en contradicción de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, por ende queda considerada como No Admitida.	

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
8	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.	1

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
9	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.	2,980,000.00	109.96

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100.00 Puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 Puntos	

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
11	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		
	1	CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.	100.00 Puntos		
<b>CALIFICACIÓN</b>					
Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	12.1	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
		A.1	HABILITACIÓN	X	
	12.1	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
		B.1	FACTURACIÓN	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			CUMPLE		
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>					
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:					
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>			
	1	CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C.			
13	Cabe precisar, que la empresa CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C., para los ítem N° 1 PAÑALES DESCARTABLES CON GEL PARA ADULTOS, Supera el valor estimado de acuerdo a sus ANEXO 6 presentados (S/ 2,980,000.00 Dos Millones Novecientos Ochenta Mil con 00/100 Soles), razón a ello por UNANIMIDAD y de acuerdo al marco de la Normativa de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, se formaliza por medio electrónico (de fecha 25 de noviembre de 2024), a la empresa antes mencionada, la posibilidad de REDUCIR EL MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA ítem N° 1 PAÑALES DESCARTABLES CON GEL PARA ADULTOS), con la única finalidad de continuar con el trámite correspondiente.				
	Así mismo, de fecha 25 de junio de 2024, mediante correo electrónico, la empresa CORPORACIÓN TECNOMEDICAL S.A.C., remite la respuesta de la consulta en relación a la posibilidad de REDUCIR SU MONTO DE OFERTA ECONÓMICA, el mismo que acepta la reducción para los ítem N° 1 PAÑALES DESCARTABLES CON GEL PARA ADULTOS, sin embargo este último sigue superando el valor estimado (S/ 2,955,400.00 Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).				
EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [16] AL [23], SEGÚN CORRESPONDA:					
<b>DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>					
La Oficina de Presupuesto, remite la ampliación de la disponibilidad Presupuestal faltante (S/ 245,400.00 Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), a fin que se pueda continuar con las etapas correspondientes.					
14	Ampliación de CCP	Si	X	No	
	Monto de la ampliación de CCP	S/ 49,080.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES).			
	Monto de la ampliación de Previsión Presupuestal 2025	S/ 196,320.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 SOLES).			
<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>					
15	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No	
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	MEMORANDUM	N° 5181-2024	
	Fecha del documento de aprobación	26 de noviembre de 2024.			
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
14	Los integrantes del Comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.				
7					
	MAYOR SPNP HERNÁN JUNIOR MELÉNDEZ RIEGA PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 JOSE LUIS VICENTE QUISPE PRIMER MIEMBRO TITULAR		 HÉCTOR ARMANDO ARDILES HUISA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR		